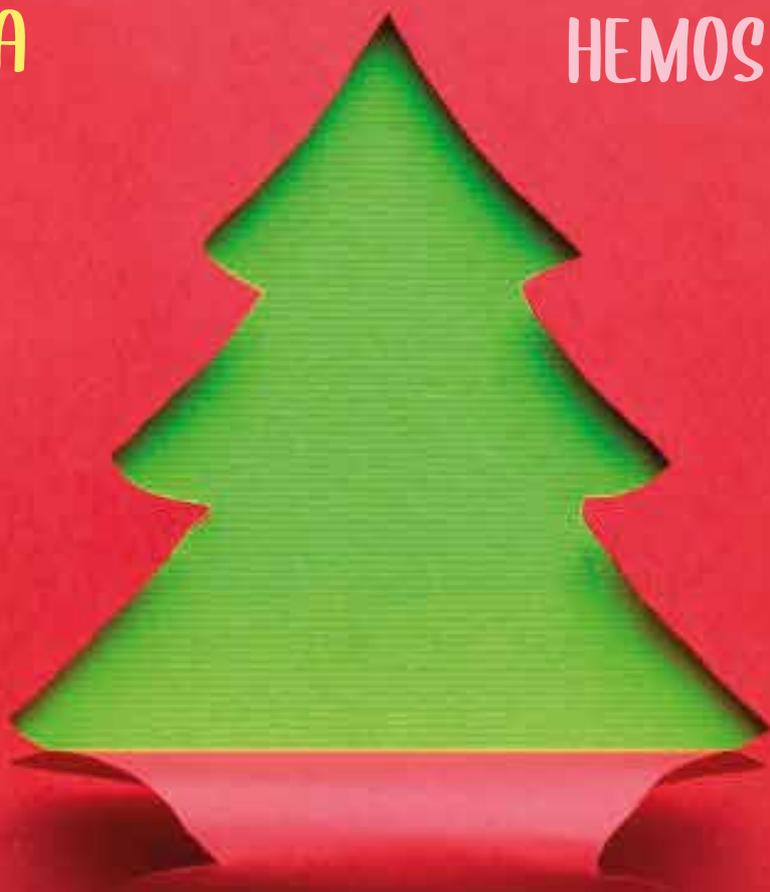


# NUESTRA APUESTA

Nº111 DIC 2020

OFERTA EXCLUSIVA PARA  
RECEPTORES MIXTOS  
ASOCIADOS A  
FENAMIX

¿QUIÉN PAGA EL IBI  
DEL AÑO CUANDO  
HEMOS VENDIDO LA  
VIVIENDA?



¿EN QUÉ GASTAR EL DINERO DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD?

LOS SOCIOS  
PREGUNTAN

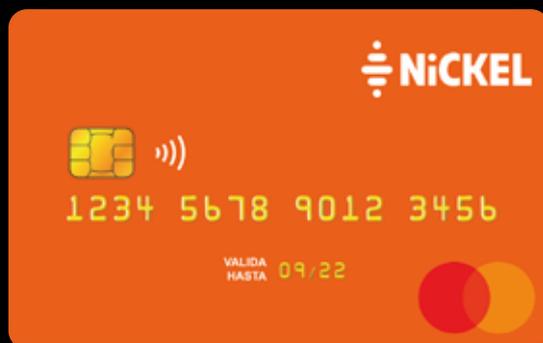


**Fenamix**  
Federación nacional de puntos de venta  
mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

# UNA CUENTA COMO TÚ, DEL BARRIO

**UNA CUENTA. UNA TARJETA. EN 5 MIN.**

DISTRIBUYE NICKEL SIN COMPROMISO Y GRATIS,  
Y EMPIEZA A GANAR DESDE EL PRIMER DÍA



PARA MÁS INFORMACIÓN, CONTÁCTANOS EN  
**PUNTOVENTA@NICKEL.EU** O EN EL TELÉFONO **91 905 38 52**

 **NICKEL**  
TU CUENTA DEL BARRIO

## SUMARIO

5 *Editorial*

7 *Oferta exclusiva para receptores mixtos asociados a fenamix*

11 *¿En qué gastar el dinero de la Lotería de Navidad?*

15 *Los SOCIOS preguntan*

20 *¿Quién paga el IBI del año cuando hemos vendido la vivienda?*

## COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE JUAN A. CASTELLANO SANZ

1º VICEPRESIDENTE JOSÉ M<sup>A</sup> HERRADOR ROJO

2ª VICEPRESIDENTA M<sup>A</sup> CONSOLACIÓN MILLÁN

SECRETARIO JORGE C. SANZ

TESORERO JOSEP A. VALLORI CIFRE



Seguro de Salud

# Protege tu salud

Con el Seguro de Salud AXA\*, queremos que te sientas protegido ahora y siempre. Por eso, desde el primer día cuentas con completos programas preventivos para cuidarte incluso antes de que puedas necesitarlo.

## Know You Can



Médico Online\*



Programas preventivos\*



Amplio cuadro médico\*

Entra en [axa.es](https://www.axa.es) | Contacta con tu mediador

\*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.



ADOP  
Patrocinador del Equipo Paralímpico Español

# EDITORIAL

*En primer lugar me gustaría felicitaros la navidad, pero sobretodo que os encontréis bien de Salud.*

*En estos momentos está todo parado a nivel de reuniones con selae, el objetivo es que el Sorteo de navidad, sea solo una bajada alrededor del 15%, sería un resultado magnífico (debido a la situación Covid) creo que podemos estar sobre esa cifra o quizá algo menos, las ventas se empiezan a animar.*

*En los puntos de venta mixtos estoy convencido que nuestras ventas van a crecer, nuestros clientes ya no se desplazan y empiezan a comprar en los puntos del barrio.*

*No os puedo decir otra cosa, de momento solo deseamos de nuevo unas felices fiestas y un próspero año nuevo, que espero nos haga olvidar este 2020.*

**TONI CASTELLANO**  
PRESIDENTE

# dap

A S E S O R E S

Más de 30 años de  
asesoramiento  
especializado al  
colectivo de Puntos  
Mixtos LAE y Estancos

■ Asesoramiento tributario, contable, laboral y jurídico a Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado.

■ Asesoramiento tributario, contable, laboral y jurídico a Expendedurías de Tabaco (Estancos).

■ Gestión e intermediación profesional en la compraventa de Puntos de Venta Mixtos LAE y Expendedurías de Tabaco.

¡Solicite información sin compromiso!

954 274 965 – 620 014 084  
dapasesores@dapasesores.es  
www.dapasesores.es

c/ José Sánchez Rodríguez, 1. 41011 – Sevilla



CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.



Oferta exclusiva para

receptores mixtos asociados a Fenamix

## Todo lo que necesitas, con la tecnología más avanzada

De la misma forma que tú te preocupas por hacer las cosas fáciles para tus clientes, en CaixaBank Negocios nos comprometemos a hacerlas fáciles para ti. Para ello, ponemos a tu disposición un **gestor especializado** que trabajará para ofrecerte las soluciones avanzadas que mejor se adapten a tu negocio.

## Para tu día a día

Gestiona tu negocio de forma ágil y con todas las ventajas:

### ■ Cuenta Negocios sin costes<sup>1</sup> por:

- Mantenimiento y administración
- Las cuotas de emisión y mantenimiento de dos tarjetas de crédito Visa Negocios<sup>2</sup>
- Ingresos ilimitados de cheques y transferencias ilimitadas por autoservicio
- CaixaBankNow y correspondencia *on-line*
- Ingresos las 24 horas a través del cajero automático

Y además, podrás **disponer gratuitamente de las cuotas de emisión y mantenimiento de dos tarjetas de crédito Visa Negocios** para tu economía familiar<sup>3</sup>.

### ■ Tarjeta de débito Loterías y Apuestas del Estado

Permite realizar ingresos y reintegros en cajeros automáticos de importes elevados para atender el pago de premios en metálico, en la cuenta de SELAE.

### ■ Tarjeta Visa Classic - Fenamix

- Flexibilidad en el pago
- Cuota de mantenimiento de la tarjeta, gratuita<sup>4</sup>
- Un VIA-T gratuito<sup>5</sup>
- Con la seguridad de CaixaBankProtect<sup>®6</sup>



**1.** La cuenta tiene una tarifa de 0 €/mes (TAE 0 %, TIN 0 %), siempre que el cliente tenga: a) un mínimo de 750 € de ingresos al mes; b) domiciliado el pago de la Seguridad Social de autónomos (solo para personas físicas), y c) domiciliado alguno de los siguientes pagos de negocio: impuestos de la actividad profesional (un mínimo de un pago en los últimos tres meses), nómina de los trabajadores (un mínimo de un pago en los últimos tres meses), cuotas del régimen general de la Seguridad Social de los empleados (un mínimo de un pago en los últimos tres meses), recibos de suministros básicos (un mínimo de tres pagos en los últimos tres meses) o compras con tarjeta de crédito o débito comercializada por CaixaBank y domiciliada en un depósito de CaixaBank (un mínimo de tres operaciones en los últimos tres meses). Además, debe utilizar siempre exclusivamente los canales electrónicos para las siguientes operaciones: pago de recibos e impuestos, reintegros de efectivo, traspasos y transferencias (emitidas en euros, con destino a la UE, importe no superior a 20.000 €, no urgentes ni con fecha valor el mismo día, con datos completos y correctos), ingreso de cheques en euros domiciliados en una entidad financiera en España, solicitud de talonario y consultas de posición, saldo o extracto. Si pudiéndose realizar por autoservicio, dichas operaciones se realizan presencialmente en la ventanilla de una oficina, tendrán un coste adicional de 2 € al precio del servicio utilizado. Los saldos depositados en la cuenta no generan intereses a favor del cliente. **2.** La concesión de la tarjeta de crédito está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank Payments. La cuota de mantenimiento es gratuita el primer año y los posteriores si se factura con la tarjeta un mínimo de 2.000 € anuales en compras. También es gratuita si se asocia la tarjeta a la Cuenta Negocios. Tarjeta emitida por la entidad de pago híbrida CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U., con NIF A-08980153 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el código 8776. CaixaBank, S.A., actúa como entidad agente de la emisora de la tarjeta. El sistema de protección de fondos de clientes usuarios de servicios de pago elegido por CaixaBank Payments & Consumer es el depósito en una cuenta separada abierta en CaixaBank, S.A. **3.** Disponible solo para negocios de personas físicas. **4.** La cuota de mantenimiento es gratuita el primer año y los posteriores si se factura con la tarjeta un mínimo de 1.200 € anuales en compras. **5.** Cuota de alta y mantenimiento de un VIA-T gratuita para personas físicas por ser titular de esta tarjeta y tener domiciliado previamente el pago de los seguros sociales de autónomos en CaixaBank. Si no se cumplen las condiciones, la cuota es de 25 € al año. **6.** Puedes consultar las condiciones del servicio CaixaBankProtect<sup>®</sup> en [www.CaixaBank.es/CaixaBankProtect](http://www.CaixaBank.es/CaixaBankProtect)

## Para facilitar tus ventas

### ■ Un completo servicio de TPV<sup>7</sup>

- Amplia aceptación de tarjetas y otros medios de pago con tecnología *contactless*, como el móvil y las pulseras.
- Abono de tus ventas antes de las 8 horas del día siguiente, todos los días de la semana.
- Asistencia telefónica especializada las 24 horas, con servicio los 365 días del año, y solución de averías en menos de 24 horas los días laborables.

### ■ Tarifas competitivas para tu TPV

Disfruta de una tarifa flexible, reducida en la tasa de descuento y el mantenimiento.

### ■ TPV Tablet Retail

Una solución integral con todo lo necesario para mejorar la gestión de tu negocio. Ponemos a tu disposición el *software* de gestión, con multitud de funcionalidades ágiles y dinámicas, y el equipo del punto de venta con todos los elementos necesarios para cobrar con tarjeta y en efectivo en función de tu tipo de negocio.

- *Software* de gestión (ventas con tarjeta y efectivo, tiques, facturas, existencias, estadísticas...)
- *Hardware* (pantalla táctil, impresora, lector de código de barras y cajón de efectivo)
- Lector de tarjetas para el cobro integrado con tarjetas de crédito y débito

### ■ Commerce Analytics

La solución que te ayuda a identificar nuevas oportunidades de negocio, tomar mejores decisiones e incrementar tus ventas.

## Financiación

Con nuestra oferta de financiación<sup>8</sup>, te ayudamos a encontrar la mejor manera de avanzar en tu negocio.

### ■ Financiación de circulante

Nos adaptamos a tu negocio para que puedas financiar tus compras o anticipar tus cobros con una **cuenta de crédito<sup>8</sup> para negocios** con condiciones especiales.

### ■ Financiación de inversiones

Haz realidad los proyectos para tu negocio, tanto para reformas como para adquisición del local de negocio, ya que CaixaBank dispone de un préstamo personal<sup>8</sup> para negocios y diferentes modalidades de préstamo con garantía hipotecaria<sup>8</sup> pensadas para satisfacer tus necesidades con condiciones especiales.



Te ayudamos  
a avanzar  
en tu negocio



## Protección

Amplia gama de seguros para protegerte tanto a ti y a los tuyos como a tu negocio. Además, podrás obtener ventajas por agruparlos en el Pack multiSeguros Negocios<sup>9</sup>.

### ■ Seguros para tu negocio

Asegura los bienes y el patrimonio de tu negocio y tu actividad con el **seguro de negocio y el seguro de auto negocio**. Además, protégete frente a reclamaciones de terceros con los **seguros de responsabilidad civil**.

### ■ Seguros para ti y los tuyos

Para que la actividad de tu negocio no afecte al patrimonio familiar, dispones de una amplia gama de **seguros de vida y accidentes** para que tú y tu familia podáis contar con un apoyo económico frente a situaciones inesperadas.

Además, tendrás acceso al mejor servicio y atención con nuestros **seguros de salud y dental**.



Amplia gama de seguros con coberturas específicas

Para más información, consulta [www.CaixaBank.es/Negocios](http://www.CaixaBank.es/Negocios)



<sup>9</sup>. Consulta las condiciones de contratación del Pack multiSeguros Negocios, así como los seguros que pueden ser incluidos en el mismo, en cualquier oficina de CaixaBank o en [www.CaixaBank.es](http://www.CaixaBank.es). Información sujeta a las condiciones generales, particulares y especiales de cada póliza, así como a las condiciones de suscripción y contratación.

Seguros de vida de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros. Seguros de no vida de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros. CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08663619 y domicilio social en la calle del Pintor Sorolla, 2-4, 46002 València. Inscrito en el Registro de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSFP con el código C0611A08663619. Tiene contratado el correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional para la cobertura de las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, conforme a la legislación vigente. Se puede obtener más información en su página web.

Información válida hasta el 31-10-2021. NRI: 3496-2020/09681

## Compras y contenidos digitales



## Los mejores juegos



## Fútbol y todo el deporte que imagines



## Medios de pago



¡Aumenta tu rentabilidad con los nuevos productos y las nuevas condiciones de Fenamix!

Llámanos.... 954 99 05 54  
secretaria@fenamix.org

## Más tus recargas de siempre...



MÁSMÓVIL



# ¿EN QUÉ GASTAR EL DINERO DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD?



Todo el mundo ha soñado alguna vez con ser agraciado con el premio de la lotería de Navidad pero a la hora de la verdad, son muy pocos los afortunados. Pero, ¿qué hacer si conseguimos pillar un pellizco de algún premio de la Lotería de Navidad? Os dejamos algunas ideas, aunque suponemos que todo el mundo tendrá su propio listado de prioridades. Estas son las cosas en que normalmente las personas afortunadas se gastan el dinero de los premios:

## PAGAR DEUDAS

Cuando te preguntan qué harías si te tocase el premio de la lotería de Navidad, la frase más utilizada es la de pagar deudas. Es, sin duda, de las opciones más recomendables. Pagar las deudas al banco o a otras entidades se traduce en una vida más cómoda y con menos preocupaciones. Destinar parte del premio a reducir gastos futuros es una opción muy inteligente ya que te quitas de encima varios dolores de cabeza e incluso podrás ahorrar dinero más fácilmente.



# HACER EL VIAJE DE TU VIDA

*Muchos pensamos a menudo en viajar, pero los viajes de ensueño están normalmente fuera de nuestras posibilidades económicas. A pesar de que pagar deudas debería ser la máxima prioridad, si el premio es importante las personas suelen pensar en hacer un viaje. Estos viajes son normalmente a sitios exóticos o paradisíacos y que muy a nuestro pesar están por encima de las posibilidades económicas de casi toda la población. Así que, al recibir un premio de la lotería de Navidad es casi imposible no pensar en esta posibilidad.*

# DARTE UN CAPRICHO

*Un viaje puede ser considerado un capricho, pero hay muchos más. Darse un capricho te hace feliz. Un móvil de alta gama, un ordenador más caro y mejor, el bolso de marca que siempre te enamoró o cambiar tu armario con la ropa que quieras sin mirar los precios.*

The background features a dark green field with several gold coins scattered around. On the left, there are geometric shapes: a yellow star, a teal circle, and a red circle. The text is centered in the upper half of the page.

## CAMBIAR LA DECORACIÓN DE TU CASA

*Invertir en tu casa es una de las mejores decisiones que puedes tomar. Cualquier cambio a mejor te ayudará a disfrutar de una mayor calidad de vida. Además, también conseguirás aumentar el valor de la vivienda de cara a una posible venta en el futuro. Dependiendo del tipo de premio, podrás invertir más o menos dinero. Aunque antes de nada, sería interesante que tuvieras claras las necesidades de tu hogar.*

*Si tienes la suerte de ganar un premio muy elevado, puedes optar por cambiar de casa o dejar de vivir de alquiler. Otra opción sería la de hacer una reforma de la misma para dejarla como siempre habías soñado. Tirar un tabique para hacer una habitación más grande, cambiar el tejado o cambiar el suelo, suelen ser acciones habituales. Seguro que todos tenemos una casa a la que nos gustaría hacerle algún arreglillo que en condiciones normales no nos podemos permitir.*

## AHORRAR PARA UN FUTURO

*La última opción que tenemos es la de ser previsores y ahorrar para un futuro. Podemos dejar el dinero en el banco a la espera de alguna oportunidad de inversión. También podemos reservar parte de ese dinero para los estudios de nuestros hijos.*

*Tener dinero no significa tener que gastarlo a lo loco. Está claro que depende de las circunstancias personales y profesionales de cada uno. Se recomienda analizar con calma todas las posibilidades para tomar la decisión correcta.*

*¿Es posible que este año haya sido el año en que al fin te ha tocado un gran premio en la lotería de Navidad?*

# IMPRESORA

# LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL



Si aún no comercializas la Lotería Nacional con el nuevo resguardo **AZÚL**, no lo dudes y **ÚNETE** a los más de 3.000 compañeros Mixtos que ya lo hacen y que han visto incrementar sus ventas en este formato, en un **300%**

**SÚMATE** a este último gran logro de nuestro colectivo y ofrece a tus clientes el nuevo resguardo azul de **LOTERÍA NACIONAL**



**LLAMA A LA SECRETARÍA DE FENAMIX  
954 99 05 54 TE INFORMARÁN!!!**

**O ENTRA EN: [WWW.FENAMIX.ORG](http://WWW.FENAMIX.ORG) PARA REALIZAR TU PEDIDO**

# “LOS SOCIOS PREGUNTAN...”

Como en ocasiones anteriores, reseñamos a continuación algunas de las consultas que han sido trasladadas por los socios de FENAMIX:

## **Tengo previsto realizar una reforma en mi local. ¿Tengo que comunicarlo a SELAE?**

En efecto, si el gestor pretende hacer una reforma en el local que afecte a las instalaciones o a la construcción del punto de venta, deberá tramitar su solicitud ante la Delegación Comercial de su provincia a los efectos de recibir la pertinente autorización de SELAE.

Debemos tener en consideración que, a la hora de realizar la reforma en el local, será necesario dar cumplimiento a la normativa de Imagen Corporativa de SELAE, disponible en el portal eSTILA o en la Delegación Comercial.



**Actualmente soy titular de un despacho mixto y estoy interesado en adquirir la administración de loterías de mi pueblo, que he oído que su gestor se jubila y quiere traspasarla.**

Un gestor de un punto de venta NO puede regentar o ser titular de más de un establecimiento de la Red Comercial de SELAE (ya sea mixto o integral). Tampoco podrá adquirir participaciones de una entidad que regente un punto de venta, ni ser administrador de la misma.

Esta prohibición consta expresamente en el contrato mercantil, al establecer que SELAE podrá instar la resolución del contrato en caso de que "el Gestor tenga a través de cualquier título jurídico, directamente o a través de persona interpuesta, la titularidad, control o interés en la explotación o gestión de un contrato para la prestación de los Servicios de Punto de Venta distinto al que se refiere en el presente contrato".



**Estoy pensando en transmitir el punto de venta a una Sociedad Civil con mis hijos. ¿Puedo hacerlo?**

No. Una Sociedad Civil no puede regentar un punto de venta, pues se requiere que la sociedad tenga objeto mercantil.

Lo conveniente sería constituir una Sociedad Limitada integrada, en la proporción que se acuerde, por cada uno de los hijos/as, de manera que puedan participar en los beneficios que la misma vaya generando por la explotación de la actividad. En este sentido, debemos recordar que para constituir una Sociedad de este tipo se requiere de un capital mínimo de 3.000 euros.

# RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno - 000009348  
Fecha y hora de registro en 16/12/2020 18:09:57 (Horario peninsular)  
Fecha presentación: 16/12/2020 18:09:57 (Horario peninsular)  
Número de registro: 000009348e2000009014  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
Enviado por SIR: No

## Interesado

CIF: G31723604 Razón Social ASOCIACION FEDERACION NACIONAL DE RECPTORES MIXTOS  
País: Municipio:  
Provincia: Dirección:  
Código Postal: Teléfono:  
Canal Notif: Correo secretaria@fenamix.org  
Observaciones:

## Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
Resumen/Asunto: Registro de solicitud en Solicitud de información  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Consejo de Transparencia y Buen Gobierno - EA0040111 / Consejo de Transparencia y Buen Gobierno  
Ref. Externa:  
Nº. Expediente:

## Formulario Presentación

Título: Datos registrados

## Sección Principal

### IdentificadorClave

\_20d8aaa6b19b7dab49e7b3bad8c6df30

### Ambito

Ambitos Consejo ( 3 )

### Teléfono:

656818715

### Dirección de Notificación

Notificación telemática

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

ÁMBITO-PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-eb49-335f-9c0f-46f0-8c9d-a93f-64d1-e6ca

16/12/2020 18:09:57 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

000009348e2000009014

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original

**¿Actúa en su propio nombre o en representación de otro?**

En mi propio nombre

**Exponga resumidamente su consulta:**

SOLICITUD DE INFORMACION DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO -Empresas y participaciones estatales- Sobre: El informe que conste en dicho Organismo como consecuencia del expediente abierto al efecto, en cuanto a petición de autorización de la SOCIEDAD ESTATAL DE LOTERIAS Y APUESTAS SA (SELAE), para subir las comisiones de su RED DE VENTAS, por la comercialización de sus productos de juegos y apuestas. Solicitamos una copia de dicho informe.

La ASOCIACION FEDERACION DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX), representa al colectivo red de ventas denominada Mixtos (7.000 puntos comercializadores de los juegos y apuestas del Estado) y desde 2004, viene reclamando a SELAE una subida de las comisiones de venta de estos productos, sin obtener una respuesta favorable al respecto, ni una resolución denegatoria de dicha petición y sus justificaciones por parte de SELAE, la cual se ampara en esos informes desfavorables que, al parecer, emite la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS Y PARTICIPACIONES ESTATALES DE PATRIMONIO DEL ESTADO, informes que como sector afectado desconocemos y nunca hemos recibido.

Fdo Juan Antonio Castellano Sanz  
Presidente de Fenamix

**Puede incorporar a continuación la documentación que desee adjuntar a su solicitud de información:**

**Edad:**

**Sexo:**

Hombre

**Apellidos y nombre / Razón social:**

**NIF / CIF:**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

DECLARO: bajo mi responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos consignados en el presente formulario.

**CONSENTIMIENTO**

CONSIENTO, en caso de que fuera necesario para la correcta tramitación de mi reclamación, la consulta y verificación de los datos aportados en este formulario a través de la Plataforma de Intermediación.

**Dirección ASOCIACION FEDERACION NACIONAL DE RECPTORES MIXTOS**

C/ Virgen de la Fuensanta, 4 Bajo B , Sevilla ( Sevilla )  
41011 , ES

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

**ÁMBITO-PREFIJO**

GEISER

**CSV**

GEISER-eb49-335f-9c0f-46f0-8c9d-a93f-64d1-e6ca

**FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**

16/12/2020 18:09:57 (Horario peninsular)

**Nº REGISTRO**

000009348e2000009014

**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

**VALIDEZ DEL DOCUMENTO**

Original



## ¿TIENES PENSADO VERDER TU PUNTO DE VENTA? FENAMIX TE AYUDA

Estimado socio/a:

FENAMIX colabora con DAP ASESORES , una empresa conformada por abogados y economistas especializados en la gestión e intermediación de compraventa de Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado y Expendedurías de Tabaco (Estancos). Más de 30 años de experiencia avalan a estos profesionales, que en la actualidad también forman parte de la asesoría jurídica de nuestro colectivo.

Si estás interesado en vender o traspasar tu negocio, asesórate debidamente y contrata los servicios profesionales de DAP ASESORES , que van desde el asesoramiento de la operación y redacción del contrato de compraventa o la valoración del negocio, hasta la gestión de la tramitación del expediente de cesión (y, en su caso, traslado) en SELAE.

Además, los socios de FENAMIX podrán beneficiarse de unas condiciones económicas ventajosas en la contratación de estos servicios.

Para más información, puedes escribirnos a [secretaria@fenamix.org](mailto:secretaria@fenamix.org) o llamar al tlf. 954 99 05 54.

Atentamente,

SECRETARÍA FENAMIX

# ¿QUIÉN PAGA EL IBI DEL AÑO CUANDO HEMOS VENDIDO LA VIVIENDA?



Cuando vendemos una vivienda u otro inmueble antes de que acabe el año, es cuestión más o menos recurrente preguntarse quién debe pagar el IBI (*Impuesto sobre Bienes Inmuebles*) del año de la venta de la finca en cuestión.

No genera dudas, sin embargo, cuando una persona es titular de una vivienda durante todo el año natural, en cuyo caso, es indudable que dicho titular será el sujeto pasivo, a título de contribuyente, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

La Ley de Haciendas Locales establece el primer día del periodo impositivo –que coincide con el año natural- como la fecha de devengo del IBI, esto es, quien a fecha de 01 de enero sea propietario del inmueble que grava el impuesto, será el sujeto pasivo y obligado al pago del mismo. Si bien, nuestro Tribunal Supremo se pronunció en el año 2.016 declarando una doctrina jurisprudencial: *“En caso de ausencia de pacto en contrario, el vendedor que abone el IBI podrá repercutirlo sobre el comprador, en proporción al tiempo en que cada una de las partes haya ostentado la titularidad dominical y por el tiempo que lo sea”*.

Es decir, que si una persona vende una vivienda de su propiedad en el mes de junio, de cara a la Agencia Tributaria es sujeto pasivo y obligado contribuyente del IBI de la vivienda transmitida, si bien tendrá el derecho de repercutirle al comprador el coste de la cuota tributaria soportada en proporción a los meses del año en los que el adquirente haya disfrutado de la titularidad de la vivienda.

El comprador que se oponga a la doctrina jurisprudencial antes referida deberá saber que asume el riesgo de pagar al vendedor, además de su cuota del IBI correspondiente, los intereses legales por su demora y las costas de un procedimiento civil.

Hemos de advertir que, en virtud del principio de libertad de pactos, las partes (comprador y vendedor) pueden convenir que el IBI sea soportado exclusivamente por el vendedor, sin que éste tenga la posibilidad de repercutir su coste en la proporción que corresponda.

**LA ASESORÍA JURÍDICA DE FENAMIX**

# HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.



FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

**TODO SON VENTAJAS**

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, Celeritas, Epay, Axa, EATA (Entradas a tu alcance), Quirón Prevención, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la UNION de todo el COLECTIVO...

## JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES



## BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/Da.....  
RECEPTOR No.....D.N.I./N.I.F .....  
SEGUNDA ACTIVIDAD..... C/.....  
.....No. .... COD. POSTAL .....  
POBLACIÓN ..... PROVINCIA .....  
TELF ..... MÓVIL ..... E-MAIL .....

Se asocia a la Federación Nacional de Puntos Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado (FENAMIX), comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota de socio que esté establecida, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tenga establecidos

....., a ..... de ..... de 20.....  
(Firma)

## DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA .....  
ENTIDAD BANCARIA .....  
DOMICLIO ENTIDAD.....  
COD.POSTAL.....  
POBLACIÓN.....PROVINCIA .....  
IBAN      BANCO      SUCURSAL      D.C.      No. CUENTA  
\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

Los datos de carácter personal que usted nos facilita serán utilizados por FENAMIX en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos serán incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en C/ Virgen de la Fuensanta, 4 Baj o B 41011 de SEVILLA con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a [secretaria@fenamix.org](mailto:secretaria@fenamix.org) y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO (FIRMA)



**EL GORDO**  
DE LA PRIMITIVA

CADA DOMINGO  
BOTE MÍNIMO

**5**

MILLONES  
DE EUROS

POR SOLO  
**1,50 €**

Luningo  
Martingo  
Miermingo  
Juevingo  
Vierningo  
Sabadingo

**Domingo**

*Querrás  
que siempre sea  
domingo*

AHORA ADEMÁS ELIGE UN NÚMERO CLAVE POR APUESTA

ADO



Patrocinador del  
Equipo Olímpico